

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL MADRID

Número 31

Edicto

Doña Amalia del Castillo de Comas, Secretaria de lo Social número 31 de Madrid.

Hago saber: Que por resolución dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de María Guadalupe Rodríguez Gutiérrez, contra Morcuende Díaz, S.L., La Madrileña Contrata de Comunidades y Limpiezas en General, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 451 de 2011 se ha acordado citar a Morcuende Díaz, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 6 de junio de 2011, a las 9,50 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio, que tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 31, sito en calle Princesa, número 3, novena, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Morcuende Díaz, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid a 26 de mayo de 2011.-La Secretaria Judicial, Amalia del Castillo de Comas.

N.º I.-5359